

El próximo día 20 de Enero se celebrará en **Zuera** la X edición del Gran Premio de Marcha atlética Villa de Zuera. El Servicio Municipal de Deportes de la localidad promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del club ALSINA ADA ZUERA prueba que se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del comité territorial de jueces FAA.

Reglamento:

Artículo 1.- El horario de comienzo de la prueba será las 10:00 horas. La salida se producirá desde el circuito homologado de la Aceña. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

HORARIO	CATEGORIA	DISTANCIA	VUELTAS
10:00 h.	Marcha Senior/Promesa/Junior masculino	20 Km	20
10:00 h.	Marcha Senior/Promesa/Junior femenino	10 Km	10
11:15 h.	Marcha Benjamín mixto	1 Km	1
11:30 h.	Marcha Alevín mixto	2 Km	2
11:55 h.	Marcha Infantil Masculino	3 Km	3
11:55 h.	Marcha Infantil Femenino	3 Km	3
12:20 h.	Marcha Cadete/ Juvenil/ Veterano y Femenino	5 Km	5
12:20 h.	Marcha Cadete/ Juvenil/ Veterano y Masculino	5 Km	5

13:00 h. Entrega de trofeos.

(A efectos del reglamento recordar que tal y como se indica en la circular 18/2011 de la FAA) se dispondrá en una sola categoría.

Artículo 2.- Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (escolar / FAA)
- Sólo podrán participar atletas extranjeros con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4.

Artículo 3.- Las inscripciones para el Gran Premio de Marcha se podrán realizar por internet hasta el día 18 de Enero a las 20:00 horas en la dirección pacodorado@adazuera.es, indicando datos personales, nº licencia y club.

Hasta 30' antes del inicio de la primera prueba en las proximidades de la línea de meta.

Artículo 4.- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 5.- La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 6.- Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Arbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

Artículo 7.- La prueba podrá ser suspendida si el juez arbitro de la prueba lo considera oportuno.

Artículo 8.- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Arbitro de la competición. Para todo lo no contemplado en el mismo, se aplicará la normativa correspondiente de la Federación Internacional (IAAF), Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y Federación Aragonesa Atletismo (FAA).

Artículo 9.- La medición de los tiempos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual FAA

Artículo 9.- Los resultados del Gran Premio de Marcha atlética Villa de Zuera. podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.adazuera.es

Artículo 11.- Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAFF y la RFEA.

Artículo 12.- Patrocinadores. Deseamos agradecer la colaboración de las siguientes entidades: Federación Aragonesa de Atletismo, Ayuntamiento de la Villa de Zuera; Servicio Comarcal de Deportes; Alsina encofrados.